



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Meta - Centro Zonal Villavicencio Dos
(Especializado En Protección)
Meta , Villavicencio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NELLY MARÍA FERNANDEZ CARRASQUILLA Cédula 1006965091 (Otro Abuela Materna), FERNANDO ARBELÁEZ DASILVA Cédula 18203889 (Otro Abuelo Materno), LUIS PORFIRIO HERNANDEZ CORREA Cédula 00000000 (Otro PRESUNTO PROGENITOR), AUTORIDAD INDÍGENA TRADICIONAL Cédula 00000000 (Otro AUTORIDAD INDÍGENA TRADICIONAL) de JINNETH ALEJANDRA ARBELAEZ FERNANDEZ NUIP 1121983741, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 22 No 10 73 89 Barrio Doña Luz ICBF para ser notificados del contenido del Auto 110 proferido el día 27/07/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254123403

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/08/2023

Desfijar el: 18/08/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Meta - Centro Zonal Villavicencio Dos
(Especializado En Protección)
Meta , Villavicencio
Defensoría de familia

Karen Tatiana Betancourt Ramírez

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio

